

---

Ensayo

---

## Reflexiones en torno a la puesta en valor turística del patrimonio cultural desde la perspectiva de género y la sostenibilidad

*Reflections on the touristic valorization of cultural heritage through a gender and sustainability lens*

Natalia Daldi Calabró <sup>a,\*</sup>, Cecilia De Simón <sup>b,c</sup> y Andrea Balaguer Accolti <sup>a,b</sup>

a. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

b. Universidad Nacional de San Juan, Argentina.

c. CONICET, Argentina.

### Resumen

El presente ensayo reflexiona sobre las nociones conceptuales referidas a género, patrimonio cultural, turismo y sostenibilidad y examina sus vinculaciones teóricas para su abordaje como marco conceptual en la cátedra Patrimonio, Género y Sostenibilidad. De este modo, se cuestionan miradas de diversos autores para enriquecer la formación de los estudiantes de la asignatura. Asimismo, se busca reflexionar sobre cómo las desigualdades de género y los desequilibrios territoriales han influido en los procesos de identificación y valoración del patrimonio y cómo la integración de una visión inclusiva puede contribuir a un desarrollo más equitativo y sostenible. Se adopta una metodología cualitativa con enfoque hermenéutico-crítico que se sustenta en la revisión bibliográfica, orientada a problematizar los marcos conceptuales de la cátedra.

**Palabras clave:** género, patrimonio cultural, turismo, sostenibilidad.

### Abstract

*This essay explores the conceptual foundations of gender, cultural heritage, tourism, and sustainability, and analyses their theoretical interconnections as a framework for the course Heritage, Gender, and Sustainability. Its objective is to critically engage with the perspectives of multiple authors to strengthen students' academic formation. The essay also encourages reflection on how gender inequalities and territorial disparities have shaped processes of heritage identification and valuation, and how the inclusion of gender-sensitive perspectives can foster more equitable and sustainable development. A qualitative methodology is employed, using a hermeneutic-critical approach and a literature review to interrogate the conceptual foundations of the course.*

**Keywords:** gender, cultural heritage, tourism, sustainability.

Recibido 23 octubre 2024  
Revisado 3 junio 2025  
Aceptado 8 julio 2025

---

\* arq.natalia.daldi@gmail.com

## **1. Introducción**

En los últimos años, ha surgido una preocupación creciente por visibilizar la participación de las mujeres en los distintos procesos históricos dado que sus contribuciones han sido omitidas de los relatos historiográficos dominantes (Nash, 1985; Scott, 1992), producto de una ideología social patriarcal<sup>1</sup> que históricamente enfatizó sólo las labores que realizaron los varones. Esta problemática se ha visto reflejada en los procesos de patrimonialización, es decir, en la selección de los bienes culturales que deben ser preservados y puestos en valor.

Numerosas publicaciones han documentado cómo se han construido discursos que relegan a las mujeres al ámbito doméstico y de cuidado, invisibilizando su rol como productoras culturales (Espiegel, 2007; Diez Jorge, 2011; Muxí y Montaner, 2015; Daldi, 2018, 2019; Quiroga, 2021). Estas ideas siguen presentes en la sociedad y se manifiestan en los procesos de construcción y prácticas patrimoniales (Arrieta Urtizberea, 2017; Quiroga, Quiroga, Lapadula, Alonso, 2019; Rostagnol, 2015; Sahagún y Martínez, 2021; Muñoz y Elbirt, 2021; Colombato, 2018; Pérez Winter, 2014; UNESCO, 2015a; 2015b; González Marcén, 2016; Birriel y Rísquez, 2016; Boswell, 2011) en los que la representación femenina sigue siendo limitada, a pesar de la activa participación de las mujeres en la producción, transmisión y protección del patrimonio cultural. La falta de visibilidad y la desvalorización de sus contribuciones perpetúan discursos y prácticas de inequidad social, al reforzar un discurso hegemónico que mantiene en el imaginario social una representación de la mujer homogeneizadora, reduccionista, estereotipada y marginal (Pérez Winter, 2014, pp. 543-548). Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -en adelante UNESCO- (2015a, p. 33), las relaciones de género desempeñan un papel fundamental en la configuración de lo que se interpreta y valora como patrimonio, ya que estas desigualdades influyen en la creación, selección y transmisión de lo que se considera relevante para ser preservado. Desde esta mirada, resulta urgente incorporar una perspectiva de género en los estudios patrimoniales, que contribuya a atemperar los desequilibrios en el territorio<sup>2</sup> que se han producido históricamente en cuanto a la valoración del patrimonio cultural, promoviendo una participación equitativa y un uso inclusivo de este por parte de toda la ciudadanía.

En este sentido, las preguntas que motivaron este ensayo fueron: ¿Cuáles han sido los mecanismos a través de los cuales las mujeres han quedado recluidas de los procesos de patrimonialización? ¿Cómo han influido las desigualdades de género en los procesos de identificación, valoración del patrimonio? ¿Cómo se podría integrar una visión inclusiva a los procesos de patrimonialización y turistificación que contribuya a un desarrollo más equitativo y sostenible?

El presente ensayo tiene como objetivo reflexionar sobre las nociones teóricas de género, patrimonio cultural, turismo y sostenibilidad, y vincularlas entre sí, para ser abordadas en el marco teórico-conceptual en la cátedra “Patrimonio, Género y Sostenibilidad. Herramientas de análisis y proyectuales para la intervención del patrimonio cultural heredado desde la perspectiva de género y la sostenibilidad”. El trabajo aspira a dar el primer paso en la construcción de un marco conceptual que permita analizar el patrimonio cultural desde la perspectiva de género y bajo el paradigma de la sostenibilidad. En este sentido, nos interesa poner en cuestión autores y bibliografías secundarias para enriquecer la formación de los

---

<sup>1</sup> Según Gargallo (2004, p. 16), el sistema patriarcal fue un orden global que abarcó todos los estratos de la sociedad; su poder se sustentó durante siglos en la imposición de su autoridad como la única y legítima: el hombre (de sexo masculino) era el dueño de todos los instrumentos de poder y el paradigma de la humanidad.

<sup>2</sup> El enfoque que adoptamos para definir el concepto de territorio es la geografía humana. Desde esta perspectiva, el territorio no se limita a una dimensión física, sino que se entiende como una construcción social resultante de la interacción entre el espacio y la sociedad. La producción social del espacio implica un proceso dialéctico: las sociedades producen y reproducen representaciones sociales espaciales y, paralelamente, estas representaciones sociales se plasman simbólicamente y materialmente en el espacio. Así, el territorio adquiere también una dimensión identitaria, producto de su articulación con la sociedad local, que establece con él vínculos tanto materiales como simbólicos (Fornessi, 2020, pp. 64-65, como es citado en De Simón, 2022, pp. 97-98).

estudiantes de la asignatura. Asimismo, busca fomentar la reflexión sobre cómo las desigualdades de género han influido en los procesos de identificación y valoración del patrimonio, y cómo la integración de una visión inclusiva puede contribuir a un desarrollo territorial más equitativo y sostenible. Se adopta una metodología cualitativa con un enfoque hermenéutico y crítico, orientado a la reflexión teórica en torno a las nociones de género, patrimonio cultural, turismo y sostenibilidad. A través de la interpretación de textos clave, se reflexiona sobre la articulación entre género, patrimonio cultural, turismo y sostenibilidad, con el objetivo de contribuir a una comprensión crítica e integral de estos conceptos.

El trabajo se divide en tres apartados: el primero aborda el género como categoría de análisis en los Estudios Culturales Latinoamericanos, el segundo reflexiona sobre la relación entre turismo y patrimonio y su concepción como construcción social y el tercero examina el vínculo entre género, patrimonio y turismo desde una perspectiva de sostenibilidad<sup>3</sup>. Finalmente, se ofrece una reflexión sobre estos conceptos y se anticipan propuestas para el proceso de transmisión de los saberes.

## 2. El género como categoría de análisis en los estudios culturales latinoamericanos<sup>4</sup>

Durante siglos, las acciones que realizaron las mujeres quedaron excluidas de los relatos historiográficos tradicionales, producto de un sistema de pensamiento social que posicionó a los varones, el sexo masculino, como centro de referencia de todas las cosas y, al mismo tiempo, situó a las mujeres en posiciones subordinadas a ellos. Este sistema social “patriarcal” se institucionalizó, estableciendo el dominio masculino por sobre las mujeres y los niños y niñas de las familias en casi todas las sociedades modernas del mundo (Nash, 1985; Scott, 1992; Lerner, 1990).

En consecuencia, la realidad ha sido percibida a partir de los idearios e intereses masculinos, quedando los femeninos sometidos a éstos. Este modelo, llamado “androcentrismo”, ha originado, promovido, desarrollado y perpetuado relaciones desiguales entre mujeres y varones (Barberá, Estellés, y Dema, 2009, p. 135). Según Bourdieu (2015a, p. 22), la “visión androcéntrica” se ha impuesto como neutra, sin necesidad de haber sido enunciada con discursos capaces de legitimarla.

En las últimas décadas, ha aumentado la preocupación por visibilizar el papel de las mujeres en los distintos procesos históricos. Siguiendo a Barrancos (2005), vemos que, en Argentina, los primeros esfuerzos coincidieron con los cambios sociales de finales de la década de 1970, con el resurgimiento de los feminismos luego de la dictadura militar. Asimismo, el ingreso masivo de mujeres a las universidades argentinas hacia la década de 1960 generó una masa crítica que comenzó a cuestionar su papel en la historia, la filosofía y la sociedad (Ciriza, 2017, p. 5).

Hacia la década de 1990, el concepto de género se expandió como una categoría analítica fundamental para estudiar el cuerpo, el multiculturalismo, la hegemonía y las

<sup>3</sup> La perspectiva de la sostenibilidad surgió alrededor de 1960, cuando se advirtió el potencial colapso de los sistemas ecológicos del planeta. A partir de esto, surgió un nuevo paradigma que consideró las interrelaciones e impactos existentes en tres dimensiones: económica, social y ambiental; y la vinculación de lo global con lo local. Este enfoque llamado “sostenibilidad”, se concibe como un proceso que involucra las tres dimensiones mencionadas, a fin de “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”, en un marco de gobernabilidad (Brundtland, 1987). El Informe Brundtland, conocido como “Nuestro Futuro Común”, es una fuente clave para entender la definición de sostenibilidad. Véase “La sostenibilidad según la definición de la Comisión Brundtland de la ONU en 1987”, en [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/what-is-sustainable-development/?utm\\_source](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/what-is-sustainable-development/?utm_source)

<sup>4</sup> Los Estudios Culturales Latinoamericanos se ocupan de las culturas (o subculturas) tradicionalmente marginadas, incluyendo las de los grupos subalternos o de comunidades de alguna forma desprestigiadas por su raza, sexo, preferencia sexual, entre otras y toman como objeto de estudio toda expresión cultural, desde las más cultas hasta las pertenecientes a la cultura de masas o a la cultura popular (Szurmuk y Mckee, 2009, p. 10). Estos estudios han entendido a la cultura en sus vínculos con lo social, en las transformaciones de la cultura popular y en la industria cultural, como intersección de discursos sociales y procesos simbólicos, formaciones de poder y construcción de subjetividades y ciudadanías.

políticas públicas. Este enfoque desafió la idea del sexo biológico como algo natural, al tratarlo como un constructo social ligado a las diferencias sexuales culturales (Valobra, 2005; Scott, 1996). Así, el género se consolidó como una categoría clave en los estudios feministas, exponiendo cómo las características atribuidas a la masculinidad y la feminidad son construcciones sociales (Szurmuk y McKee, 2009).

El género, entendido como una categoría cultural, trasciende las diferencias biológicas entre los sexos y se enfoca en las relaciones sociales entre varones y mujeres. Según Scott (1996; 2008), esta noción es fundamental para analizar las jerarquías sociales y cómo estas han legitimado la desigualdad a lo largo del tiempo. Si bien el género puede tener múltiples definiciones en las diversas culturas y comunidades, sin embargo, en todas éstas el género determina el poder y el acceso a los recursos, tanto de mujeres como de varones (UNESCO, 2015a, p. 16).

Producto de esta organización patriarcal de la sociedad donde se han establecido roles de género para cada grupo, se produce lo que Bourdieu llama “división sexualizada de tareas” (2015a, p. 22). Para el autor, esta división es una construcción social que ha perpetuado la dominación masculina a través de la organización del trabajo. Bourdieu describe cómo esta estructura se sustenta en una separación estricta de las actividades y espacios asignados a cada sexo, reforzada por la percepción de que dichas distinciones son naturales, cuando en realidad han sido construidas culturalmente (Bourdieu, 2015a, p. 20).

Según Bourdieu, esta división se presenta de manera objetiva en el mundo social (por ejemplo, en la arquitectura del hogar) y de manera subjetiva en los cuerpos y *habitus* de las personas. Estos *habitus*, o esquemas incorporados de percepción y acción (Bourdieu, 2015b, pp. 86-88), reflejan y refuerzan la separación entre lo masculino y lo femenino, contribuyendo a la clasificación de las actividades y roles sociales (2015b, p. 21). Esta división binaria del mundo resulta fundamental para comprender cómo las prácticas sociales están estructuradas en torno a tal oposición.

De este modo, Bourdieu (2015a, p. 11) sostiene que existe un orden social establecido, con sus relaciones de dominación, sus derechos y sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias, que se perpetúa. No obstante, la manera en la que se ha impuesto y soportado este orden establecido ha sido consecuencia de lo que el autor llama “violencia simbólica”, insensible e invisible para sus propias víctimas.

Este tipo de violencia funciona, por un lado, con una “creencia” implícita, involuntaria y no elegida por el individuo; por otro, funciona como un derecho de entrada a un juego, producto de una pertenencia a un determinado espacio de juego (p. 11). Así, la violencia simbólica se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o del sentimiento (p. 12).

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que quien es dominado (o dominada) se siente obligado a conceder al dominador -o dominadora- (por consiguiente, a la dominación), cuando no dispone de otro instrumento de conocimiento más que aquel que comparte con el dominador (o dominadora), y que, al no ser más que una forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural (Bourdieu, 2015a, p. 51).

Por lo tanto, en los tipos de relaciones sociales en los que se involucra la violencia simbólica, existe una lógica de dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido quienes son dominados, un idioma, un estilo de vida y, más habitualmente, una característica distintiva, emblema o estigma, cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal, absolutamente arbitraria e irreversible, como, por ejemplo, el color de la piel (p. 51).

Además, el efecto de la dominación simbólica -ya sea de sexo, etnia, cultura o lengua- no se produce en la lógica de las conciencias concededoras, sino a través de esquemas de percepción, apreciación y acción que constituyen los *habitus*. En este sentido, la fuerza

simbólica es una forma de proceder que se ejerce directamente sobre los cuerpos e implícitamente, al margen de cualquier coacción física. Para Bourdieu, los efectos y las condiciones de su eficacia están duraderamente inscriptos en lo más íntimo de los cuerpos, bajo la forma de disposiciones (pp. 54-55).

Los procesos de violencias hacia las mujeres son entendidos por Segato (2003a, pp. 113-114; 2003b) como estrategias de reproducción del sistema patriarcal. Sin embargo, para la autora, los aspectos casi legítimos, casi morales y casi legales de la violencia psicológica son los que, en su opinión, revisten mayor interés puesto que ellos prestan la argamasa para la sustentación jerárquica del sistema. Si bien la violencia física tiene una incidencia incierta del 60%, pues, la violencia moral o psicológica es invisible y se infiltra cubriendo con su sombra las relaciones de las familias más normales, construyendo así al sistema de estatus como organización natural de la vida social.

Para Segato (2003a, p. 114), la violencia moral es el más eficiente de todos los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades debido a que la coacción del orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad. Por ello, es la principal forma de control y de opresión social en todos los casos de dominación. Así pues, en el universo de las relaciones de género, la violencia psicológica es la forma de violencia más maquina, rutinaria e irreflexiva; sin embargo, constituye el método más eficiente de intimidación.

Estos procesos de violencias hacia las mujeres pueden ser entendidos de forma más amplia si se examinan bajo el paradigma de la interseccionalidad. El concepto de interseccionalidad de Crenshaw (1991, pp. 87-90)<sup>5</sup> sostiene que las conceptualizaciones clásicas de opresión en la sociedad -como el racismo, el colorismo, el adultocentrismo, el sexismo, el capacitismo, la homofobia, la transfobia, la xenofobia- no actúan de manera independiente, sino que estas formas de exclusión están interrelacionadas, creando un sistema de opresión que refleja la intersección de múltiples formas de discriminación.

Esta mirada permite advertir que algunas desigualdades son más importantes que otras; otras más estructurales o minoritarias. En este sentido, considera que no hay ninguna experiencia singular propia de una identidad. Por lo tanto, para comprender en profundidad la situación de un grupo de mujeres perteneciente a una determinada comunidad no basta con comprender sólo las relaciones de género, sino que además se deben considerar otras categorías sociales, como la clase, la discapacidad, la nacionalidad o la etnia.

Es por ello que la UNESCO en 2015<sup>6</sup>, se propuso erradicar todas las formas de violencias hacia las mujeres y niñas en los distintos países del mundo, entendiendo que esto es fundamental para el desarrollo sostenible<sup>7</sup>, el cual no depende de las acciones de un solo país, sino del esfuerzo conjunto de múltiples actores en distintos contextos. Con el objetivo de poner fin a la discriminación, promover la igualdad de acceso a recursos, oportunidades y servicios y garantizar la participación plena de todas las mujeres en la vida política, económica y social, la

<sup>5</sup> El término interseccionalidad suele atribuírsele a la activista y académica norteamericana Kimberlé Crenshaw, aunque las primeras versiones de esta perspectiva ya circulaban hacia la década de 1970, junto con el movimiento feminista multirracial.

<sup>6</sup> El 25 de septiembre de 2015 en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de Nueva York, representantes de 193 países aprobaron oficialmente la nueva Agenda Global 2030, mediante la declaración del Desarrollo Sostenible en la AGENDA 2030 de la ONU. Esta Agenda tiene una mirada integral, indivisible y pretende ser colaborativa internacionalmente. Ofrece un cambio de paradigma en relación con el modelo tradicional de desarrollo, expresando un principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas para el desarrollo de todos los Estados. Para alcanzar esto, se elaboraron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con sus 169 metas y 231 indicadores mensurables, que forman parte de un Plan Global. Véase: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/contenidos/ods>

<sup>7</sup> Desde nuestra perspectiva, que compartimos con la ONU, entendemos el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Esto significa que el desarrollo debe equilibrar las necesidades económicas, sociales y ambientales para asegurar un futuro mejor para todos.

UNESCO abordó en su Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>8</sup> 5 a la Igualdad de Género, pretendiendo eliminar prácticas, discursos y patrones culturales patriarcales restrictivos de los derechos de las mujeres.

### **3. Patrimonio cultural y turismo**

#### **3.1. La construcción de atractividad turística**

Al analizar la literatura especializada, se pueden identificar dos concepciones distintas que explican cómo ciertos componentes de los lugares se transforman en atractivos turísticos. Desde una perspectiva tradicional, se sostiene que los lugares poseen elementos inherentes, preexistentes a los procesos de valorización y activación turística, que los hacen susceptibles de convertirse en atractivos. Según esta visión, solo es necesario que los organismos encargados de la gestión del turismo implementen planes de desarrollo para detectar, inventariar y acondicionar estos componentes, facilitando así su transformación en atractivos turísticos. De esta manera, la existencia de elementos con ciertas cualidades y su posterior valorización permitirían a determinados lugares encontrar en el turismo una estrategia para el desarrollo local (Troncoso, 2012; Almirón, Bertonecello y Troncoso, 2006).

Sin embargo, desde nuestra perspectiva, y apoyándonos en Almirón *et al.* (2006), consideramos que la atractividad turística se construye socialmente. Esto implica que los lugares poseen atributos que pueden ser considerados atractivos o no, dependiendo de hábitos, modas, costumbres e intereses de actores específicos dentro de un contexto social, político, económico y cultural particular. Esta postura, como señala Bertonecello (2006), cuestiona los estudios de planificación turística que buscan únicamente la identificación de atractivos potenciales. La valorización de un rasgo en un destino turístico depende de su coincidencia con las demandas e imaginarios de los visitantes potenciales. Por lo tanto, los atributos de un lugar no son neutros. Su valoración turística requiere de una construcción social mediada por ideas y representaciones subjetivas, que son cambiantes y poco estables a lo largo del tiempo. A su vez, la transformación de un recurso en atractivo turístico conlleva su valoración por parte de agentes económicos tanto en las sociedades de origen como de destino, que buscan maximizar sus beneficios mediante relaciones económicas (Bertonecello, 2006).

Dentro de esta línea de pensamiento, centrada en la dimensión social de los atractivos turísticos, Urry (2004) estudia la "mirada turística", que no es unívoca ni invariable, está socialmente organizada y sistematizada, y su análisis permite comprender cómo se definen los atractivos turísticos. Generalmente, esta mirada se dirige hacia paisajes y ciudades, elementos que son percibidos como diferentes de la cotidianidad. La mirada turística implica una colección de signos, es decir, los turistas, como semiotistas viajeros, recorren el mundo en busca de señales que representen lo típicamente tradicional, auténtico e icónico de los lugares visitados (Troncoso, 2012; Urry, 2004). En este contexto, MacCannell (1999) argumenta que las miradas turísticas consideradas "normales" y sostenibles son el resultado de un complejo proceso de producción destinado a definir qué se debe observar. Para ello, es crucial proporcionar hitos claros y objetos de contemplación a través de un proceso de sacralización que transforma ciertos elementos naturales y culturales en atractivos turísticos. Cualquier elemento puede convertirse en una atracción turística si es considerado valioso o digno de ser visto (MacCannell, 1999).

---

<sup>8</sup> Los ODS son 17 y cada uno de ellos contiene metas e indicadores de logro. "Los ODS son: universales, ya que constituyen un marco de referencia universal y se aplican a todos los países; transformadores, debido a que integran las dimensiones económica, social y medioambiental, con una visión transformadora centrados en las personas y el planeta; civilizatorios, contemplan un andamiaje de respeto universal hacia la igualdad y la no discriminación mediante la responsabilidad de todos los Estados de respetar, proteger y promover los derechos humanos, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición" (Naciones Unidas, 2015).

### 3.2. El patrimonio cultural como atractivo turístico

El patrimonio cultural es una construcción social, un elemento que no existe en la naturaleza como algo dado, sino que ha sido creado para cumplir un fin en un momento y lugar determinado. Entendemos que el patrimonio es un proceso y, como tal, identificamos a la patrimonialización como la incorporación de valores socialmente construidos contenidos en un espacio y tiempo de una sociedad particular y que forman parte de los procesos de territorialización que están en la base de la relación entre territorio y cultura (Bustos Cara, 2004). Di Meo (1998), al explorar la conexión entre territorio y patrimonio, argumenta que ambos poseen una doble naturaleza, material e ideal, actuando como elementos mnemotécnicos que preservan la continuidad histórica del tejido social y generan sólidas referencias culturales que ejercen control ideológico y político. En consecuencia, desempeñan un papel mediador en las interacciones sociales y en la consolidación de la identidad (Di Meo, 1998 como es citado en Bustos Cara y Haag, 2010).

El patrimonio, visto como un proceso y una práctica, desempeña múltiples roles en las sociedades contemporáneas. Ha sido utilizado con expectativas que se extienden desde la legitimación política, a través de la cohesión social e inclusiva, hasta la comodificación y marketing de productos de lugares para el mercado turístico. Sus contenidos, representaciones e interpretaciones son seleccionados según las demandas del presente y proyectados hacia un futuro imaginado. En este sentido, el patrimonio no comprende solo artefactos materiales tangibles u otras formas intangibles del pasado, sino también sus significados y representaciones. Estos significados, arraigados en la identidad, son producto de la interacción social o del consumo y regulan nuestras conductas y prácticas al establecer normas y convenciones. En resumen, el patrimonio es moldeado y gestionado en respuesta a las demandas del presente, está sujeto a revisiones y cambios constantes y es también una fuente y una repercusión del conflicto social generado como consecuencia de la disonancia entre las comodificaciones múltiples y simultáneas creadas con objetivos económicos y culturales (Ashworth, Graham y Tunbridge, 2007).

En las sociedades capitalistas avanzadas, las activaciones patrimoniales han comenzado a evaluarse en términos de consumo. Esto ha dado lugar a la “espectacularización” de los repertorios patrimoniales siguiendo la lógica del mercado del ocio (Prats, 2005, p. 22). El turismo es una de las prácticas involucradas en los procesos de invención y construcción social del patrimonio. En algunos casos, la activación turística patrimonial reivindica los sentidos que el patrimonio tiene para un grupo social; en otros, la activación turística puede generar una imagen basada en atributos identitarios del lugar, pero moldeada en función de intereses sectoriales y, en situaciones límite, puede desarrollarse una imagen identitaria-patrimonial estereotipada de las comunidades y territorios generando disputas y tensiones. En consecuencia, los sentidos que el patrimonio tiene para un grupo social pueden ser reivindicados, redefinidos o incluso descartados por la actividad turística (Almirón *et al.*, 2006).

El turismo puede asociarse a procesos de des-territorialización y re-territorialización. La des-territorialización se entiende como la pérdida del territorio apropiado y vivido por diversas razones:

*“Si el turismo desterritorializa, el riesgo del despliegue territorial de esta práctica reside en la posible pérdida del valor simbólico (no de uso) del bien patrimonial, a favor del valor comercial fijado por los actores que lo explotan, provocando transformaciones territoriales disfuncionales al mantenimiento de la identidad”* (Hernández, 2010, p. 121).

En contraste, la re-territorialización se relaciona con la creación de nuevos territorios que conservan algunas características del viejo territorio (Lobato Correa, 1998). Cazes (1994,

como es citado en Bustos Cara, 2001) menciona que “esta relación vertical pasa por una cadena de procesos que los geógrafos llaman turistificación. La turistificación es un proceso de inmersión imaginaria y simbólica, comercial y material que afecta fundamentalmente las dimensiones simbólicas de la sociedad” (p. 17).

A la luz de lo expuesto, el binomio patrimonio y turismo constituye una relación dinámica que puede implicar valoraciones encontradas y tensiones de conflicto que se enlazan con las habituales de conservación y/o desarrollo. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones, para las poblaciones locales y los visitantes.

En este sentido, y en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (ODS 11)<sup>9</sup>, la Meta 11.4 plantea la necesidad de intensificar los esfuerzos dirigidos a proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural a nivel mundial (Naciones Unidas, 2015). Relacionamos esta meta con iniciativas concretas como la rehabilitación y conservación de centros históricos, la promoción del turismo sostenible, la educación y sensibilización comunitaria sobre el valor del patrimonio, la digitalización del patrimonio (ODS 9), las normativas y planes urbanos que protejan zonas de valor patrimonial, como también proyectos de restauración ambiental a fin de proteger el patrimonio natural y la biodiversidad en sitios naturales protegidos.

#### **4. Patrimonio cultural, turismo, género y sostenibilidad**

Como se mencionó previamente, el patrimonio cultural es una construcción social. Su naturaleza está sujeta a cambios históricos y se adapta a nuevos criterios o intereses que redefinen sus fines en diferentes contextos. Los repertorios patrimoniales pueden ser activados por cualquier agente social interesado en proponer una versión de identidad, ya sea el poder político, el poder económico, los intereses académicos o la comunidad. Por fuera de estas activaciones, coexisten otras versiones de identidad que forman parte del imaginario social colectivo<sup>10</sup> y que, sin embargo, no presentan una activación patrimonial ya sea porque no hay una fuerza capaz de activarla o porque existe desinterés o intereses contrapuestos de los poderes públicos. Por esta razón, “el patrimonio, en la medida en que pretende representar una identidad, constituye un campo de confrontación simbólica entre diversos actores y grupos sociales” (Prats, 2009).

Al abordar la definición de patrimonio desde una perspectiva de género, se ha constatado que las interpretaciones androcéntricas predominan en los criterios de identificación y selección del patrimonio, tanto a nivel nacional como internacional (UNESCO, 2015a). Las memorias hegemónicas y dominantes que forman parte de los procesos de patrimonialización suelen promover narrativas que excluyen o distorsionan las contribuciones de grupos minoritarios. Pérez Winter (2014) señala que, a través del patrimonio, se construyen y naturalizan identidades de género. Para el caso de América Latina, las representaciones occidentales de la imagen y el rol de las mujeres como reproductoras y cuidadoras del hogar<sup>11</sup>, continúan presentes en el ámbito patrimonial, reflejando estructuras de poder que perpetúan miradas patriarcales. Así, la imagen que se proyecta sobre las mujeres en la sociedad se naturaliza y se reproduce en los procesos y

---

<sup>9</sup> El propósito general del ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles “es lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Consideramos que este ODS es fundamental para la construcción de hábitats sostenibles, considerando el impacto de la acción humana sobre el espacio, la preservación y cuidado de los bienes patrimoniales” (Naciones Unidas, 2015).

<sup>10</sup> Siguiendo a Vera, entendemos que los imaginarios sociales constituyen la base significativa a partir de la cual una sociedad se constituye como tal en un tiempo y espacio específico, dado que conforman la trama significativa sobre la que se funda la construcción de la sociedad y de la realidad que se materializa en diversas acciones, afectos, representaciones, discursos, imágenes, objetos, instituciones, leyes y valores (Vera, 2019).

<sup>11</sup> En Argentina, desde finales del siglo XIX, se venía afirmando en el imaginario social el ideal para las mujeres de: “madre de familia y señora de la vida doméstica”. Bajo este marco, los varones eran quienes dominaban los espacios públicos y las mujeres se quedaban recluidas en sus casas, convertidas en las “reinas del hogar” (Lobato, 2007, p. 13 y p. 105).

prácticas patrimoniales, a pesar de su activa participación en el desarrollo, producción, transmisión y protección del patrimonio.

Paralelamente, existen otras lecturas sobre el vínculo patrimonio cultural y género que consideran que el proceso de patrimonialización puede convertirse en una instancia para promover el reconocimiento del papel de las mujeres como productoras y transmisoras de tradiciones, así como generar condiciones que favorezcan la igualdad de género. La UNESCO constituye uno de los organismos que, a través de sus declaratorias<sup>12</sup>, promueve iniciativas para fomentar el reconocimiento y la participación de las mujeres en la puesta en valor del patrimonio cultural (2014). Dado que el patrimonio es una construcción social que evoluciona en función del contexto social, político y económico, numerosos bienes, sitios y prácticas patrimoniales que originalmente presentaban restricciones de género son ahora reconocidos bajo otros sistemas de valoración. Además, en los últimos años, un número significativo de bienes y sitios vinculados a géneros no dominantes ha sido reconocido como patrimonio. En este sentido, la UNESCO considera que facilitar el acceso al patrimonio tanto para mujeres como para varones puede ser una herramienta fundamental para cuestionar las normas y estereotipos de género predominantes, al mismo tiempo que se realza su valor en la comunidad (UNESCO, 2015a, p. 48-60).

Como se ha señalado en los apartados anteriores, el turismo es una de las prácticas que participa en la invención y construcción social del patrimonio. Esta práctica presenta importantes implicaciones socio-territoriales: si bien puede facilitar flujos de capital, convirtiéndose en una importante vía de acumulación de riqueza, en algunos casos estas iniciativas pueden alinearse más con los intereses de élites locales, inversores extranjeros y agencias de viajes que con los de las poblaciones locales, exacerbando las desigualdades sociales y espaciales. El turismo también puede ser una forma de despojo territorial, especialmente cuando se desarrolla a expensas de las comunidades locales y sus formas de vida tradicionales (Torres *et al.*, 2022). Como puede verse, el binomio patrimonio y turismo constituye una relación dinámica que puede implicar valoraciones encontradas y tensiones de conflicto que se enlazan con las habituales de conservación y/o desarrollo. Esta relación debe gestionarse de modo sostenible<sup>13</sup> para la actual y para las futuras generaciones, para las poblaciones locales y los visitantes. Como señaló Irina Bokova, directora general de UNESCO en 2015,

*“en los tiempos en que los Estados se encuentran definiendo los perfiles de sus agendas de desarrollo post-2015, existe un reconocimiento creciente del papel de la cultura en la promoción del desarrollo social inclusivo, donde la igualdad de género es una parte fundamental de la ecuación para un desarrollo más inclusivo y sostenible”* (UNESCO, 2015a, p. 5).

En efecto, la dimensión social del desarrollo sostenible vincula temas relacionados con los impactos socioculturales que la actividad turística genera sobre el entorno y sobre la

---

<sup>12</sup> Desde su fundación hace casi setenta años, la UNESCO ha creado diversos instrumentos normativos para gestionar el patrimonio cultural a nivel global. Entre ellos se destacan la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, aprobada en 1972 y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada en el año 2003.

<sup>13</sup> La Organización Mundial del Turismo (OMT) define el desarrollo turístico sostenible como aquel que “atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (OMT, 1999, p. 22). En el marco de esta declaración, la OMT amplía los principios de desarrollo turístico sostenible a la conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, a la necesidad de una adecuada planificación y gestión de la actividad, a la satisfacción de la demanda y al amplio reparto de los beneficios del turismo para toda la sociedad (Vera, 2001, p. 10).

población local; dentro de ellos pueden señalarse la satisfacción de la población local en relación al desarrollo turístico, la evaluación y el control de los efectos socioculturales del turismo sobre la comunidad anfitriona y el acceso real de los pobladores a los principales recursos (bienes culturales, espacios naturales, entre otros).

Un segundo aspecto a considerar en el marco de la dimensión social del desarrollo turístico sostenible es la conservación del patrimonio cultural, cuyo aprovechamiento turístico debe brindar beneficios sociales, buscando un equilibrio entre la protección y el uso de los bienes culturales como recurso. Ya fue mencionado que, como producto de la visión androcéntrica en la selección de bienes, sitios y prácticas culturales, ha quedado excluida la participación de las mujeres como hacedoras y productoras culturales. Un estudio realizado por Boswell (2011, como es citado en UNESCO, 2015a), en la región sudoeste del Océano Índico, reveló que, aunque las mujeres son vitales para la creación y transmisión del patrimonio, raramente se las estimula para que participen en la identificación y protección “formal” de su patrimonio. Esta marginalización y exclusión de la toma de decisiones y representación del patrimonio tienen implicaciones sobre las identidades de las mujeres en las sociedades actuales.

Según la UNESCO (2015a), el patrimonio ofrece también oportunidades de desarrollo económico a cargo de la comunidad, por ejemplo, a través del turismo y de las artesanías tradicionales, o del aprendizaje y del intercambio de nuevas habilidades. Sin embargo, no necesariamente se aplica la igualdad de género cuando se trata de oportunidades económicas. Un caso representativo se da en la Isla Jeju, República de Corea (Figura 1), donde se ilustra la vulnerabilidad de las mujeres para mantener sus medios de vida tradicionales, al enfrentarse a las presiones de la competencia externa a causa de su propia posición socioeconómica más débil<sup>14</sup> y de su acceso cada vez más limitado a los recursos productivos. Las prácticas de buceo que tradicionalmente han realizado las mujeres se han ido transmitiendo de generación en generación, de madres a hijas. Pero, en los años recientes, el aumento del turismo en la isla, junto a otros factores, han atraído nuevas competencias por parte de buceadores masculinos que entraron al mercado con equipos tecnológicos más sofisticados y que ahora controlan esta práctica. En consecuencia, hay una pérdida de las tradicionales practicantes femeninas acompañado de un impacto económico, al existir riesgo de perder un conocimiento valioso basado en las enseñanzas y experiencias heredadas directas por mujeres.

En tercer lugar, en el marco de la dimensión social del desarrollo turístico sostenible, se contemplan cuestiones vinculadas a la participación de la comunidad local en las actividades turísticas, evaluando su concienciación, implicación y participación eficaz en el proceso de planificación turística. En este sentido, una mayor participación de las mujeres en las actividades generadoras de ingresos en las áreas donde se encuentra el patrimonio y sus alrededores puede ofrecer beneficios significativos tanto para el empoderamiento de ellas como para el bienestar de la comunidad en su conjunto. Según González Marcén (2016), una de las dinámicas que se está viviendo en muchas comunidades rurales es la toma de conciencia de asociaciones de mujeres de su papel en el mantenimiento de los vínculos culturales que dotan de identidad y cohesión a la propia comunidad.

---

<sup>14</sup> Estudios contemporáneos han advertido que las mujeres y niñas del mundo representan la población más pobre en términos económicos debido a aquellos mecanismos y barreras económicas, sociales, culturales y hasta judiciales, que provocan que muchas mujeres se encuentren expuestas al empobrecimiento de su calidad de vida. Véase Segato, 2003b, p. 14.



Figura 1. Mujeres buceadoras de la Isla de Jeju, Japón. La cultura de las Haenyeo (mujeres buceadoras) de Jeju, República de Corea. Inscrito en 2016 (11.COM) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Fuente: © Haenyeo Museum, 2004. Recuperado de <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cultura-de-las-haenyeo-buceadoras-de-la-isla-de-jeju01068#:~:text=En%20la%20isla%20de%20Jeju,de%20esas%20mujeres%20son%20octogenarias>

No obstante, retomando la idea de vulnerabilidad de las mujeres en términos económicos, vastos estudios han demostrado que las mujeres y niñas son mucho más vulnerables dentro y fuera de las ciudades, ya que no se garantizan espacios seguros para ellas, tanto en el tejido social histórico y cultural, como en el resto del territorio. Además, muchas mujeres que habitan el territorio tienen la doble misión de ser, por un lado, productivas y, por otro, cuidadoras de las infancias, del hogar y de las ancianidades. Estas importantes labores tampoco son reconocidas ni remuneradas. Empero, esta asimetría se agudiza para el caso de las mujeres rurales, que habitan comunidades locales por fuera de los grandes centros urbanos, y que la mayoría de las veces son sostén de familia; en la ruralidad, ellas resultan ser aún más invisibilizadas.

Para contrarrestar esto, en algunas comunidades, estas mujeres se han organizado, armando cooperativas de trabajo y cuadrillas para desempeñar labores orientadas al turismo como una forma de empoderamiento socio-económico y cultural. Ejemplo de ello es la comunidad huarpe de Paula Guaquinchay, ubicada en La Asunción (Departamento de Lavalle, Mendoza, Argentina), compuesta por alrededor de 40 familias dedicadas a la cría de ganado caprino y a la elaboración de artesanías en cuero y lana. En 2005, formaron la red de turismo comunitario Tintinhuli Kanay Ken. La comunidad ofrece diversos servicios turísticos, que incluyen comidas tradicionales, visitas a sitios culturales y talleres de artesanía. Este emprendimiento no solo genera ingresos, sino que también empodera a las mujeres, quienes, a través de la producción artesanal de tejido en telar huarpe, han transformado sus habilidades en una actividad comercial (Figura 2) (De Simón, 2013, pp. 19-20). Bajo la marca Cayé Huarpe, han logrado establecerse en el mercado. Este proyecto ha permitido que las mujeres no solo contribuyan económicamente a sus hogares, sino que también encuentren espacios de validación y empoderamiento, reduciendo así la violencia simbólica. La puesta en valor de sus saberes ancestrales como fuente de trabajo ha contribuido a su autonomía económica,

permitiéndoles tomar decisiones sobre su vida y la de sus familias en función de sus propios deseos.



Figura 2. Mujeres tejedoras de la comunidad huarpe Paula Guaquinachay, Departamento de Lavalle, Mendoza, Argentina

Fuente: <https://www.diariomendoza.com/cultura/laura-guardia-guardiana-del-telar-huarpe-en-lavalle>

## 5. Consideraciones finales

El presente ensayo tuvo como objetivo reflexionar acerca de las nociones conceptuales referidas a género, patrimonio cultural, turismo y sostenibilidad. Se buscó conocer cuáles son los mecanismos a través de los que las mujeres han quedado recluidas de los procesos de patrimonialización, así como pensar de qué manera se puede integrar una visión inclusiva en este proceso y en el de turistificación que contribuya a un desarrollo sostenible.

La reflexión conceptual nos permitió observar la importancia de repensar las narrativas históricas y culturales desde una perspectiva de género, reconociendo cómo el patriarcado ha configurado nuestras sociedades y perpetuado desigualdades. A través del análisis de la violencia simbólica y la construcción social del patrimonio, se evidencia que las relaciones de poder no solo están arraigadas a prácticas históricas, sino que también se manifiestan en las prácticas contemporáneas, como los procesos de patrimonialización y turistificación. La interseccionalidad se erige como una herramienta esencial para comprender las múltiples dimensiones de la opresión y cómo estas interactúan, subrayando la necesidad de un enfoque inclusivo que reconozca las diversas realidades de las mujeres. A medida que nos aproximamos a la Agenda 2030 y a la evaluación del cumplimiento de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, es fundamental integrar estas reflexiones en nuestras políticas y prácticas, garantizando que el desarrollo sea sostenible, y también justo y equitativo para todas las personas, en un esfuerzo por construir un futuro más inclusivo y respetuoso de la diversidad.

El patrimonio cultural es una construcción social que refleja no solo la identidad de un pueblo, sino también las luchas por el reconocimiento y la representación de grupos históricamente marginados. Las narrativas androcéntricas que han predominado en la identificación y conservación del patrimonio subrayan la necesidad urgente de reevaluar estos procesos para incluir las voces y contribuciones de las mujeres. A través del turismo, el patrimonio puede convertirse en una vía para el desarrollo económico, pero este debe ser manejado en forma sostenible para evitar los impactos que esta práctica puede producir en los

territorios. La promoción de una gestión sostenible del patrimonio, que priorice la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, es esencial para que el turismo genere un impacto positivo en la comunidad. En este sentido, el reconocimiento de las mujeres como agentes activas en la producción, preservación y transmisión del patrimonio puede ser una poderosa herramienta para transformar las dinámicas sociales y económicas. Por lo tanto, es crucial fomentar un enfoque inclusivo que no solo valore la diversidad cultural, sino que también garantice que las mujeres, especialmente en comunidades rurales, tengan acceso a recursos, espacios de toma de decisiones y oportunidades económicas.

Con respecto al abordaje de estos conceptos en la materia Patrimonio, Género y Sostenibilidad, sostenemos que la educación de calidad (ODS 4) puede desempeñar un papel fundamental en la formación de profesionales conscientes y críticos, capaces de abordar el patrimonio cultural desde una perspectiva que integre tanto la sostenibilidad como la equidad de género. Al ofrecer herramientas teóricas para analizar el patrimonio bajo esta perspectiva, se establecen las bases para una intervención más reflexiva y respetuosa, que reconozca la diversidad y promueva la igualdad de oportunidades en la valoración y conservación del patrimonio. De cara al futuro, es crucial seguir avanzando en la incorporación de la perspectiva de género en todas las etapas del estudio y gestión del patrimonio cultural. Solo así podremos garantizar que la riqueza del patrimonio cultural se refleje de manera integral y justa, permitiendo que todas las contribuciones sean reconocidas y valoradas en igualdad de condiciones.

### Referencias bibliográficas

- Almirón, A., Bertonecello R., y Troncoso C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 15(2), 101-120. <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180713891001.pdf>
- Arrieta Urtizberea, I. (ed.) (2017). *El género en el patrimonio cultural*. Universidad del País Vasco.
- Ashworth, G. J., Graham, B., y Tunbridge, J. E. (2007). *Pluralising pasts. Heritage, identity and place in multicultural societies*. Pluto Press.
- Barberá Ribera, T., Estellés Miguel, S., y Dema Pérez, C. (2009). Obstáculos en la promoción profesional de las mujeres: el "techo de cristal". En *3rd International Conference on Industrial Engineering and Industrial Management XIII Congreso de Ingeniería de Organización*. Barcelona-Terrassa, 2-4 septiembre.
- Barrancos, D. (2005). Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. *La Aljaba*, (9), 49-72. <https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/5313/n09a03barrancos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bertonecello, R. (2006). Turismo, territorio y sociedad. El "mapa turístico de la Argentina". En A. I. Geraiges De Lemos, et al., *América Latina: cidade, campo e turismo*, (pp. 317-335). CLACSO.
- Birriel Salcedo, M., y Rísquez Cuenca, C. (2016). Patrimonio, turismo y género. Estrategias para integrar la perspectiva de género en el patrimonio histórico. *Perspectivas. Revista PH*, (89), 128-133.
- Bourdieu, P. (2015a). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2015b). *El sentido práctico*. Siglo XXI editores.
- Boswell, R. (2011). *Re-presenting Heritage in Zanzibar and Madagascar*. OSSREA.
- Brundtland, G. H. (1987). Nuestro futuro común. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Organización de las Naciones Unidas. Naciones Unidas. <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>
- Bustos Cara, R. (2001). Identidad, turismo y territorios locales. La permanente construcción de valores territoriales. *Aportes y Transferencias. Tiempo libre, Turismo y Recreación*, 5(1), 11-28. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/244/1/Apo2001a5v1pp11-28.pdf>

- Bustos Cara, R. (2004). Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local. *Aportes y Transferencias. Tiempo libre, Turismo y Recreación*, 8(2), 11-24. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/287/1/Apo2004a8v2pp11-24.pdf>
- Bustos Cara, R., y Haag, M. (2010). Territorialización y patrimonialización. Convergencias y conflictos en la asignación de recursos patrimoniales. En *VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*. Puerto de Galhina, Brasil.
- Ciriza, A. (2017). Militancia y academia: una genealogía fronteriza. Estudios feministas, de género y mujeres en Mendoza. *Descentrada. Revista Interdisciplinaria de Feminismos y Género*, 1(1), e004.
- Colombato, L. (2018). Hegemonías y subordinaciones en el campo de los derechos culturales. Patrimonio cultural, etnicidad y género. Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas, 3(1). <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/article/view/3311/3195>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Daldi, N. (2018). Arquitectas. Estrategias y obstáculos de inserción de las primeras mujeres al campo de la Arquitectura argentina (primera mitad del siglo XX). *Hábitat y Sociedad*, (11), 15-29. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.02>
- Daldi, N. (2019). Finlandia Pizzul. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazso"*, 49(1), 15-25. <https://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/125>
- Espiegel, C. (2007). *Heroínas del espacio. Mujeres arquitectos en el movimiento moderno*. Nobuko.
- De Simón, C. (2013). Planificación turística sustentable en el departamento de Lavalle, Mendoza, Argentina. *TURyDES. Turismo y Desarrollo Local*, 6(15). <https://revistaturydes.com/index.php/turydes/article/view/1633/1833>
- De Simón, C. (2022). El rol y alcance de la planificación turística participativa en el Plan Estratégico de Alta Montaña (PEAM) de la Provincia de Mendoza. En Navarro Drazich, D., *Planificación turística II: evaluación. Reflexiones sobre el oeste argentino* (pp. 93-109). Editorial de la Universidad del Aconcagua.
- Diez Jorge, M. E. (2011). *Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas en la construcción*. Síntesis.
- Gargallo, F. (2004). *Las ideas feministas latinoamericanas*. Creatividad Feminista. FEM-e-libros.
- González Marcén, P. (2016). La mirada de las mujeres: otros patrimonios, otro turismo. *Revista PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 24(89), 176-177. <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/91>
- Hernández, F. (2010). Patrimonio y turismo en la construcción de nuevos territorios. El partido de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires, como caso de estudio. *Huellas*, (14), 117-149. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/242731/CONICET\\_Digital\\_Nro.c567dcb5-52a1-4b9a-831f-9474af9dd4db\\_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/242731/CONICET_Digital_Nro.c567dcb5-52a1-4b9a-831f-9474af9dd4db_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Novagrafik.
- Lobato, M. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Edhasa.
- Lobato Correa, R. (1998). Territorialidade & corporação: um exemplo. En M. Santos, M. De Zousa, y M. Silveira, *Territorio, globalização & fragmentação* (pp. 251-256). Hucitec- Anpur.
- Maccannell, D. (1999). *The tourist. A new theory of the leisure class*. Schocken Books Inc.
- Muñoz, J., y Elbirt, A. (Comps.). (2021). *Los patrimonios son políticos: patrimonios y políticas culturales en clave de género*. RGC Ediciones.
- Muxí, Z., y Montaner, J. (2015). La construcción del relato arquitectónico. *Summa+ (Buenos Aires)*, (143), 112-113.
- Naciones Unidas. Asamblea General. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)

- Nash, M. (1985). Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia. *Revista Historias*, (10), 101-120. <https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=2111>
- Organización Mundial del Turismo. (1999). *Agenda para planificadores locales: turismo sostenible y gestión municipal*. OMT.
- Pérez Winter, C. (2014). Género y patrimonio: las pro-mujeres de Capilla del Señor. *Revista Estudios Feministas*, 22(2), 543-561. <https://www.redalyc.org/pdf/381/38131661008.pdf>
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, (21), 17-35. <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910002.pdf>
- Prats, L. (2009). *Antropología y patrimonio*. Ariel Antropología.
- Quiroga, C., Quiroga, M., Lapadula M., y Alonso, J. M. (2019). Patrimonio, imágenes y género: nuevos criterios de valoración e intervención patrimonial. En *XXXIII Jornadas de Investigación, XV Encuentro Regional*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Quiroga, C. (2021). Delfina Gálvez Bunge y la Casa sobre el Arroyo en Mar del Plata: visibilizando el patrimonio de las arquitectas modernas. *Perspectivas. Revista Científica de la Universidad de Belgrano*, 4(3), 138-163.
- Rostagnol, S. (2015). ¿El patrimonio tiene género? Una mirada al patrimonio cultural inmaterial desde la perspectiva de género. *Primer Encuentro Nacional de Patrimonio Vivo. Diversidad Cultural y Estado: escenarios y desafíos de hoy*. Buenos Aires, Argentina. [https://www.fhce.edu.uy/images/genero\\_cuerpo\\_sexualidad/El\\_patrimonio\\_tiene\\_genero\\_Una\\_mirada\\_a\\_1\\_1.pdf](https://www.fhce.edu.uy/images/genero_cuerpo_sexualidad/El_patrimonio_tiene_genero_Una_mirada_a_1_1.pdf)
- Sahagún, A., y Martínez Matía, A. (2021). *Patrimonio cultural y perspectiva de género. Libro Blanco*. Diputación Foral de Bizkaia.
- Scott, J. (1992). *El problema de la invisibilidad. Género e historia. La historiografía sobre la mujer*. En C. Ramos Escudrón, (comps.), pp. 38-65. Instituto Moro UAM.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M., *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG.
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. Traducido por Consol Vila I. Boadas. Fondo de Cultura Económica.
- Segato, R. (2003a). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2003b). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Departamento de Antropología, Instituto de Ciências Sociais, Universidad de Brasilia, Serie Antropología, 1-19.
- Szurmuk, M. y Mckee, I. (2009). *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. Siglo XXI.
- Torres, L.; Pastor, C.; Marchionni, F. y Agneni, E. (2022). Fronteras del lujo, fronteras de la conservación: caras de un prisma llamado extractivismo. *Cuadernos de Geografía*, 31(1), 3-20.
- Troncoso, C. (2012). *Turismo y patrimonio en la Quebrada de Humahuaca. Lugar, actores y conflictos en la definición de un destino turístico argentino*. (Colección PASOS Edita, 9).
- UNESCO. (2015a). *Igualdad de género, patrimonio y creatividad*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231661>
- UNESCO. (2015b). *Patrimonio inmaterial y género*. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243401\\_spa?posInSet=1&queryId=06a365cc-3ce9-4544-b7a5-d61eb691f1fa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243401_spa?posInSet=1&queryId=06a365cc-3ce9-4544-b7a5-d61eb691f1fa)
- Urry, J. (2004). *La mirada del turista*. Serie Turismo y Sociedad. Universidad de San Martín de Porres.
- Valobra, A. (2005). Algunas consideraciones acerca de la historia de las mujeres y género en Argentina. *Nuevo Topo*, 1, 101-122.
- Vera Rebollo, J. F. (coord.) (2001). *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. Documentos de Trabajo. Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante.

Vera, P. (2019). *Ciudades (in)descifrables. Imaginarios y representaciones sociales de lo urbano*. UNICEN.